

Ermitas de San Esteban y San Guillermo, en la Aézcoa

JESÚS ARRAIZA FRAUCA

Entre 1793 y 1796 las regiones del norte de España se vieron inmersas en la guerra llamada de la Convención, nombre tomado de la Asamblea revolucionaria asentada en París. El primer período de la confrontación (1793) se desarrolló en Cataluña y en la parte de Navarra correspondiente a la frontera occidental que vio el éxito de los batallones hispanos; también Roncesvalles sufrió la presencia de las tropas francesas. Fue distinta la campaña de 1794, año en que las avanzadas revolucionarias penetraron hasta las mismas puertas de Pamplona, pasando los Pirineos por Baztán, Velate, Larráun y Roncesvalles, cuya ocupación supuso para los franceses, a la vez que un sitio estratégico, cierta reivindicación histórica de gestas épicas ocurridas en el siglo VIII¹.

Y junto a Roncesvalles, la Aézcoa con su fábrica de armas de Orbaiceta, ya defendida en 1793 por cien mozos aezcoanos. En el verano del año siguiente la invasión fue general, causando en el valle uno de los desastres más ruinosos y tristes de su historia; cruzaron los Puertos Grandes los milicianos revolucionarios, rastreando el valle a sangre y fuego. Según Urtasun, fueron incendiadas 247 casas. Uno de los pueblos más damnificados fue Garayoa, donde ardieron todos los edificios menos uno; en Abaurrea Alta asesinaron 21 personas; en Abaurrea Baja la ruina fue parecida; el resto de los pueblos, sin excepción, sufrieron el fuego y la muerte².

Están estudiadas las consecuencias demográficas de la guerra de la Convención en Navarra³. En lo referente a nuestro valle se conocen algunos

1. IDOATE IRAGUI, Florencio. *Guerra contra la Convención*, Temas de Cultura Popular, n.º 106, Pamplona, 1971.

2. URTASUN VILLANUEVA, Benito, *Valle de Aézcoa*, Temas de Cultura Popular, n.º 126. El mismo trata de Los Puertos Grandes, así como la GEN, t. I, 98.

3. GARCÍA SANZ, Angel y ZABALZA CRUCHAGA, Miguel A. "Consecuencias demográficas de la Guerra de la Convención en Navarra. La crisis de mortalidad", *Príncipe de Viana*, n.º 168-70, 1983, pps. 86 ss.

datos. En *Garralda*, fueron quemados tres graneros, trece bordas y dieciocho casas. En *Abaurrea Baja*, treinta y seis casas, una iglesia, dos bordas, dos ermitas y diecinueve graneros. En *Aria*, ocho casas. En *Abaurrea Alta*, cuarenta y cuatro casas, una iglesia, cuatro bordas, dieciocho graneros y una ermita. En *Garayoa*, cuarenta y cinco casas, una iglesia, 27 bordas, 25 graneros y una ermita. En *Orbara*, seis casas, ocho graneros y veintiocho bordas. En *Villanueva*, seis casas, ocho graneros y veintiocho bordas. En *Arive*, once casas, seis graneros y seis bordas. En *Orbaiceta*, veinte bordas, una iglesia y una ermita⁴.

Precisamente sobre ésta, dedicada a San Esteban, y sobre la de San Joaquín de Arive, trata el trabajo presente, concretado en un proceso de 1798.

PROCESO ENTRE ORBAICETA Y EL VALLE

Dicho proceso, a lo largo de 81 folios, presenta el pleito surgido entre la villa de Orbaiceta y el valle y universidad de la Aézcoa, sobre la reconstrucción de la ermita de San Esteban, destruida en parte por los franceses⁵. Para llevar adelante las acciones judiciales, ambos eligieron sus correspondientes procuradores; Orbaiceta a Juan Francisco de Arrizabala, el valle a Martín José de Armendáriz.

El 7 de julio de 1798 se reunieron en Arive, dentro de la Casa Consistorial del valle y universidad de Aézcoa, Juan Miguel de Maisterra, Alcalde, Juez Ordinario y Capitán de Guerra, Martín Alemán, Diputado de Abaurrea Alta, Juan Andrés de Sancholuz, de Garayoa, Pedro Irigoyen, de Abaurrea Baja, Francisco Almirantearena, Diputado de Arive, Juan Francisco Maisterra y Juan Pedroarena, Diputados de Garralda, Juan Martín de Urrutia, Regidor de Aria en vez y nombre de su diputado, Manuel Burusco, Regidor de Orbara por ausencia de su diputado, Miguel Ibarco, Diputado de Orbaiceta, Martín José Burusco y Juan Vidondo, Diputados de Villanueva, “todos tales, Alcalde y Diputados de este valle, sin que falte ninguno de los que representan a los nueve pueblos de él;

Diputación haciente y celebrante”.

Estando todos así reunidos, recibieron esta propuesta del Alcalde:

“Que a consecuencia de la invasión ejecutada en este valle y frontera por la nación francesa en la última guerra seguida contra la misma, se han experimentado en los edificios de los pueblos de este valle muchos incendios, sin perdonar a sus iglesias parroquiales y basílicas de las respectivas jurisdicciones, causando estragos de la mayor consecuencia. Y teniendo el común del valle erigidos a su devoción dos santuarios o basílicas, la una de la advocación del glorioso San

4. PÉREZ OLLO, Fernando, en *Ermitas de Navarra*, Pamplona 1981, y LÓPEZ SELLÉS, Tomás, en “Contribución a un catálogo de ermitas de Navarra”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 1972-1975, citan las siguientes ermitas aezcoanas: La Asunción y Santa Engracia en Abaurrea Baja; en Abaurrea Alta, San Miguel que ya estaba arruinada en 1796; en Garralda, San Lorenzo y San Miguel, ésta se hallaba arruinada en 1797; en Aria, Santiago y San Miguel, las dos existentes en 1796; en Garayoa, San Gregorio, Santos Abdón y Senén y San Francisco; en Orbara, San Juan Bautista que, según atestiguaba igual de Soria en su visita de 1796, “fue desolada por los enemigos franceses”; en Arive, San Joaquín; en Orbaiceta, San Esteban.

5. *Archivo Diocesano de Pamplona*, C. 2879, n.º 1.

Joaquín, consistente en jurisdicción de este lugar de Arive y centro de esta comunidad de Aézcoa, y la otra del glorioso San Esteban Protomártir, consistente en los Puertos Grandes de este valle. En la primera destruyó dicha nación enteramente el retablo y todo el pavimento, sin dejar la menor cosa existente de los santos; y que por resolución uniforme de los nueve pueblos del valle, se ha habilitado el año último pasado, de forma que puede celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, y se han hecho también las procesiones acostumbradas y de tabla a dicha Basílica. Que en la de San Esteban, aunque dejó la dicha nación el retablo, bastante maltratado y despedazado, se perdieron o quemaron los bultos o imágenes de los santos que había en ella, después de trasladados a la de San Joaquín, a la que anualmente hasta dicha guerra se hacía también una procesión general por todo el valle”.

Antes de seguir adelante, se debe parar la atención sobre esos dos títulos que lleva consigo el Alcalde del valle. Efectivamente, aparte de ser Juez ordinario con atribuciones de paz en el mismo, es Capitán de Guerra, es decir el responsable de organizar y dirigir los ejércitos de voluntarios surgidos en el valle, lo cual tenía su importante trascendencia pues, por fuero, varios valles de Navarra estaban libres de acudir a las reclutas ordinarias de milicias. Se debe notar también el título de Universidad relativo al valle, pues indica que la Aézcoa constituía una comunidad de pueblos con administración propia en manos de la Junta del Valle, integrada por su alcalde y los diputados de cada uno de los nueve pueblos. Por otro lado, queda patente en el texto precedente que la Aézcoa celebraba dos procesiones generales, organizadas por el valle, una a San Esteban y otra a San Joaquín.

La junta celebrada en Arive dejó en claro la voluntad y la determinación de todos los diputados: trasladar el retablo de San Esteban a la basílica de San Joaquín, situada en Arive, comprometiéndose el valle a pagar la escultura de una nueva imagen del Protomártir. Implícita se deja ver la determinación de no contar más que con una ermita, la más cómoda, a la que dirigir sus romerías generales.

Sin embargo, parece ser que los de Orbaiceta, grandes devotos de San Esteban, enterados del acuerdo por su Diputado, Miguel Ibarco, rechazan la propuesta, y a los cuatro días, el 11 de julio del mismo año de 1798, redactan con su procurador Arrizabala el siguiente argumento: “*Que cuando a causa de la próxima campaña se trasladó la efigie a otra ermita de San Joaquín del mismo valle, y se perdió, y quedó aquella basílica (de San Esteban) violada por haber servido de cuartel a los ejércitos de Su Majestad y haber sido maltratada en la invasión francesa. Viendo que el valle no acudió a su restauración, los mismos suplicantes, de sus propios fondos, en obsequio del Santo, la pusieron en una regular decencia, y acudiendo a V.S.I., se sirvió dar comisión al párroco de dicho lugar para que la bendijese, como en efecto lo hizo el 13 de junio de pasado año del 97; y cuando pensaban estos interesados que dicho valle, depositario de los caudales de dicha Basílica que de limosna han dado los devotos, hubiera pasado ya a fabricar el bulto del Santo y colocarlo en su Basílica, adornándola más y más con caudal suyo propio, se halla con la inopinada estrañeza y novedad que algunos lugares piensan en quitar el retablo y demoler la fábrica que se construyó a espensas de las donaciones de los devotos del Santo, para ponerla en otra ermita de San Joaquín del mismo valle y colocar en ella la nueva efigie, sin motivo que al parecer sea suficiente para cortar el curso de esta devoción”.*

Son varias las razones con que Orbaiceta acompaña esta petición al Provisor Eclesiástico y Vicario General en defensa de su postura y petición.

Razones de unos y otros, que a lo largo del proceso dejan ver varias costumbres, devociones y características del valle de la Aézcoa.

ORBAICETA Y EL VALLE DEFIENDEN SUS POSTURAS

Efectivamente, valle y villa se manifiestan en batalla dialéctica, exponiendo sus razones y desacreditando las contrarias.

Afirma Orbaiceta que la devoción a San Esteban *se halla extendida universalmente ya por España y ya por Francia*. Tanto se quiere al Santo Protomártir *que aún hasta el día de hoy está confirmado patentemente por las estillitas que quitan al retablo los devotos que acuden a aquel santuario para satisfacer su devoción*. Llega a afirmar que incluso muchos piensan que la imagen apareció de forma milagrosa y es venerada desde un tiempo del que no se tiene memoria. Cita Orbaiceta, incluso, un milagro obrado en la ermita por intercesión de San Esteban: *en nuestro tiempo se ha visto llevar a un enfermo a la basílica en parigüelas y al decir la misa quedarse repentinamente sano, de modo que volvió por su pie a su casa*.

A estas razones contesta el valle arguyendo, sobre todo en lo referente a la aparición, que *son cosa de pura arbitrariedad del vulgo más craso*. Aduce, además, que la ermita de San Esteban se halla en despoblado y muy lejos de los pueblos, para hacer con orden y devoción la romería, pues en los más de los pueblos la procesión sale a las cuatro de la mañana y vuelve a sus parroquias a las cinco de la tarde, permaneciendo en la ermita tres horas. La fatiga y el cansancio, *juntamente con el excesivo calor que suele hacer ordinariamente aquel día⁶, son causa de que la gente se distraiga en la procesión, yéndose a gavillas⁷, sin silencio ni compostura alguna, no edificando ni inspirando respeto sino escandalizando no obstante, cualesquiera diligencias oportunas que se han adoptado para cortar este desorden, el cual se ha observado mayor a la vuelta, pues, abandonando las cruces en la ermita, se adelantan los más de la procesión a los lugares inmediatos a comer y beber, a divertirse en el camino no ajustándose con ella hasta el punto donde cada párroco sucesivamente se incorpora con la cruz, y aún entonces, no pocas veces, con desorden y escándalo; cuyos abusos no pueden proceder sino de un principio de irreligión o ignorancia*.

El valle llega a concretar, como una de las causas de estos desórdenes, *la proximidad de la jurisdicción francesa, más expuesta que nunca al presente por causa de su actual constitución de indiferencia*. Otra causa se basa en las distancias de cada uno de los pueblos de San Esteban: *de Abaurrea Alta, cuatro leguas de camino, y procesionalmente se necesitan seis horas; de Abaurrea la Baja, tres leguas y media; de Garayoa, Aribe y Aria, tres leguas; de Garralda, cuatro; de Orbara, dos; de Villanueva, dos y media; y legua y media del lugar parte contraria⁸*.

6. La romería se ha hecho siempre en los primeros días de agosto.

7. Formando grupos aparte.

8. Se refiere a Orbaiceta. La legua en la medida navarra correspondía a 21.000 pies o 7.000 varas, lo que corresponde a 5.495 metros.

Otras causas alega el valle para disuadir a los fieles de las procesiones a San Esteban: el que la ermita ha sido profanada, asilo de contrabandistas y ladrones, los de Orbaiceta han guardado con frecuencia sus mieses en la ermita y a veces el ganado; y esto ha ocurrido por estar *tan retirada de toda población y siempre sin custodio por su destemplada y desierta situación*.

Entre las varias alegaciones, el valle da cuenta de varias romerías que se hacían en la antigüedad, suprimidas a causa de la gran distancia; así, consta que anteriormente se realizaban procesiones a la Virgen de Muskilda, en Ochogavía, y a *San Salvador de Roncesvalles, consistente en Ibañeta*.

Y concluyen los reunidos en Arive: *“Por todo lo cual, no sólo no es escandalosa la pretensión del valle, sino muy conforme al espíritu de verdadera religión y de la Iglesia”. Por lo mismo desean “radicar más y más el culto a San Esteban ... fijando su antiguo retablo y la imagen que se construyere en la ermita de San Joaquín, custodiada día y noche por un ermitaño de vida muy cristiana, para evitar profanaciones”. En apoyo de tal aseveración y de tal propósito aporta el procurador Armendáriz una sensata aproximación a las teorías más altas sobre la religiosidad popular: “Siendo los santuarios los lugares más respetables de la tierra, venerables a los ángeles y terribles a los demonios, en donde Dios se ha obligado a oír nuestros votos, recibir nuestros cultos, escuchar nuestras oraciones y atender a nuestras necesidades, principalmente por la intercesión de los santos que en ellos se veneran, merecen ser respetados de los hombres con una religiosa reverencia, un santo temor y modestia edificativa”.*

Claro que en Orbaiceta no veían las cosas como en el valle. Comenzaron por ganar para su causa a los vecinos de Villanueva, con los que pudieron contar a lo largo de la causa entablada desde el 21 de julio de 1798.

Por de pronto, afirma el procurador Arrizabala, en nombre de la villa, que *“el valle busca su propia comodidad con capa de virtud”*; más valía al valle, añade, atender a San Esteban como los de Orbaiceta que pusieron decente la ermita y solicitaron del obispo su bendición, quien *concedió al párroco facultad para darla y en efecto la dio el 13 de junio del 97*. Y pasan a desmontar los argumentos contrarios.

Afirman rotundamente: *aún cuando fuese cierto cuanto la contraria alega en lo relativo a los excesos de las procesiones, que es lo principal en que se funda, lo único a que pudiera influir es a que se extinguieren, pero de ningún modo a quitar de su lugar el santo protomártir, cuya ermita por su antigüedad, milagros patentes que ha querido Dios obrar en ella y por la devoción de los fieles, les merece a estos la primera atención*.

No es albergue de contrabandistas y ladrones *antes el alegato es una ficción conocida, porque en aquel sitio no hay camino; al paso se encuentran las bordas del lugar, mi parte, bien provistas de alimentos y forraje*.

Si alguna vez se ha albergado ganado *es muy fácil evitarlo castigando severamente a quien se averigüe haberlo introducido*.

No se han depositado las mieses, *porque sus sembrados y prados están muy distantes del pueblo*.

En la guerra sirvió de cuartel, pero *habiéndose arruinado se reedificó a cuenta del Soberano*.

Tampoco puede ser causa para intentar cerrarla *el que se halle en desierto, pues está a la vista de las bordas que pueden considerarse como una población*,

pues en desierto se ven los santuarios más venerables de este reino y sus inmediaciones, como sucede en San Miguel de Excelsis, Roncesvalles y Aránzazu.

Une esta argumentación Orbaiceta citando excesos y tropelías en esos santuarios, a pesar de que los mismos no fueron ni cerrados ni trasladados: *el de Roncesvalles de cuya traslación se trató en la Cámara a resultas de los estragos que padeció en la última guerra; y sin embargo de ellos y de su proximidad con la Francia se resolvió su permanencia, y en efecto se están construyendo edificios⁹; en el referido de San Miguel de Excelsis se cometieron el año último los excesos que son notorios y sin embargo a nadie le ha ocurrido remover el Santo Angel del lugar que él mismo escogió¹⁰.*

Para apoyar con fuerza sus argumentos, aportan en Orbaiceta incluso un milagro ocurrido en la ermita de San Esteban lo cual venía a probar la seriedad y solidez devocional: *En nuestros tiempos se ha visto llevar a un enfermo a la basílica en parihuelas y al decir la misa quedarse repentinamente sano, de modo que volvió por su pie a su casa.*

Y aún más. La situación de la ermita y del culto en el lugar donde se halla favorece la presencia de los fieles franceses que también acuden a ella en romería a pesar de que se aduzca la peligrosidad de su vecindad, pues *desde que no se alcanza la memoria ya se había hallado la Francia con igual o menos favorable disposición hacia la Iglesia; de contado ha tenido varias guerras contra España, y sin embargo siempre ha permanecido San Esteban en el mismo sitio; y manifestando cierta conmiseración hacia los vecinos afirman los de Orbaiceta: aquellos tristes franceses, en medio de las turbaciones de la Francia han conservado las máximas católicas en lo íntimo de su corazón, tienen el consuelo de recibir en aquella basílica los auxilios de la Iglesia, y se ve que algunos se han llevado consigo astillas del retablo, y aún ha habido quien se llevó porción de tierra del suelo de la ermita. Circunstancias todas que influyen mucho para que no se haga novedad.*

Pero el valle insiste en la novedad del traslado, incluso con el argumento de los mismos tristes franceses y de sus consuelos devocionales, presentando prioridades: *Y ya que la contraria manifiesta tanto celo por proporcionar a los franceses, nuestros limitaneos, la oportunidad de poder satisfacer a la ardiente devoción que supone profesan al Santo, contribuyendo el Valle a tan interesante objeto, no excusa poner en claro que dichos franceses lograrán mejor esta dicha colocándose la Santa Imagen del Protomártir en la ermita de San Joaquín, pues que concurriendo aquellos todos los años en gran número al lugar de Arike con motivo de tomar sus aguas minerales, y hallándose aquella situada a mucha inmediación de dicho pueblo, no hay duda podrían ir allí diariamente tarde y mañana por vía de paseo a hacer sus depreciaciones, ponerse bajo la protección y tutela de su predilecto Santo y conseguir sus bendiciones.*

9. Nada consta sobre ese proyectado traslado de la Colegiata a otro lugar. Sí es verdad que el Cabildo de Orreaga salió de Roncesvalles el 15 de abril de 1793, huyendo de la guerra, para dirigirse a Villava, Corella y Olite hasta octubre de 1796. Lo atestigua Javier IBARRA en su *Historia de Roncesvalles*, Pamplona 1935, pps. 817-18.

10. Se refiere al tercer robo perpetrado en el Santuario de Aralar el 11 de mayo de 1797 por ocho bajonavarros, tres de los cuales, una vez detenidos, fueron ajusticiados en la Taconera de Pamplona en mayo de 1800. Da noticia del mismo José GOÑI GAZTAMBIDE en *Historia de los obispos de Pamplona*, t. VIII, Pamplona 1989, pp. 389.

Parece lógico, astuto y bien pensando el argumento del valle tratando de favorecer a los franceses que acudían a tomar las aguas y bañarse en los baños de Arive¹¹. Pero Orbaiceta no cede. Si el valle ve peligros en la romería a los Puertos Grandes, los de aquella villa quieren verlos en todas partes, especialmente en Arive para los franceses de cuya fe y devociones se sienten tan diligentes defensores; en este sentido alegan *son de temerse mayores profanaciones si se traslada el Santo Retablo al sitio que la contraria pretende por su inmediatez a la taberna de Aribe y su posada, donde hay mucha concurrencia como es cierto y dirán los testigos ... De removerse la Santa Imagen del sitio donde desde inmemorial ha estado, y que eligió según se cree, resultará sin duda alguna, según es la condición humana, el resfriarse su devoción, no sólo para con los naturales del país, sino también para con los franceses y otros forasteros.*

Sin embargo, parece ser que el argumento de las aguas tenía su peso para el valle, pues recurren a su valores para insistir en el traslado del retablo a San Joaquín de Arive; afirman, consecuentes en su articulado: *Se viene en conocimiento claro no sólo de la mayor devoción y culto al Santo Protomártir por la comunidad mi parte, sino también de que se proporciona ventajosa comodidad a los pueblos de él, villa de Burguete, los de los valles de Erro, Arce y Salazar, como circunvecinos; y no menor al numerosos concurso de gentes que pasan a tomar las aguas medicinales del referido lugar de Arive, así de este Reino, como de la Francia; según es cierto, público y notorio.*

PLEITO SOLUCIONADO

A los siete meses y medio de iniciado el proceso llegó la solución. Las razones de unos quedaron en palabras y escritos; válidos al fin. Orbaiceta se cansó de pleitear y tiró su toalla. El 30 de enero de 1799 *estando juntos y congregados en la forma que lo tienen de costumbre, celebrando concejo tañida su campana parroquial, los regidores y concejo del lugar habiendo meditado con madura reflexión los graves perjuicios que hasta aquí han experimentado en la prosecución de esta instancia y los que se les habían de seguir continuándola por sus trámites regulares, en el inmenso coste que les había de tener, y por otras justas causas ... hacen aparcamiento formal de este pleito.*

Como consecuencia de la retirada de Orbaiceta, fácil le fue al Provisor y Vicario General, Doctor Gabriel Rafael Blázquez Prieto, dictar sentencia en Pamplona el 27 de febrero de 1799, confirmando la resolución del Valle y Universidad de la Aézcoa.

11. Efectivamente, en Arive, término de Iturrialdea, existen desde tiempos lejanos unos baños que aprovechan las aguas minerales que brotan a la orilla izquierda del río Iratí. Tomas de agua y bañeras estaban, permanecen todavía, a disposición de los bañistas en un edificio de baños localizado entre el río y el monte, edificado a mediados del siglo XIX, si bien como se deduce del proceso ya eran conocidas y frecuentadas en el XVIII. En un documento de 1863, varios médicos certifican las propiedades de las aguas, descritas por el representantes de la empresa, Francisco Vergara: "Entre las clases de enfermedades que la experiencia de seis siglos (según escritos que se conservan en el archivo del Ayuntamiento de Aribe) ha demostrado curan con predilección estas incomparables aguas, son las de las vías digestivas y urinarias, las afecciones de los órganos del vientre, las enfermedades sifilíticas, menorrea y falta de regla en las mujeres, las de la piel, toda clase de humores herpéticos y grastalgias, enfermedades de ojos principalmente si provienen de humores, y en las intermitentes antiguas; todas ellas aún en el estado más pertinaz y después de haber resistido a los más eficaces medicamentos".

El retablo de San Esteban fue bajado desde los Puertos Grandes a la ermita de San Joaquín; el valle pagó la escultura de una nueva imagen del Protomártir; las procesiones, dos al año, se reanudaron desde los pueblos hasta Arive. Y los “aguatomantes” pudieron ocupar sus tardes en visitar a sus santos y cumplir sus devociones sin tener que desplazarse con superiores dificultades.

Hoy la ermita de San Joaquín está cerrada para el culto. Ojalá pronto pueda reanudarse la devoción de los aezcoanos a su patrono en su sede propia. La de San Esteban se halla abierta; a la misma acuden desde Orbaiceta en agosto y en diciembre para honrar a su santo.